



## TERCER CONCEJO ORDINARIO

MES DE AGOSTO 2021

ACTA N° 06

En Nogales, a **miércoles 18 de agosto de 2021**, siendo las 09:09 hrs., se da por iniciada la Tercera sesión de Concejo Ordinario, presidida por la Sra. Alcaldesa, Doña **MARGARITA OSORIO PIZARRO**.

### Concejales Presentes:

- LESLIE PACHECO RAMÍREZ
- CARLOS ORTEGA VALENCIA
- CLAUDIO TAPIA MENDOZA
- JOHAO MARCHANT VALENZUELA
- CLAUDIO ALVARADO LEIVA
- MARÍA FRANCISCA BAHAMONDES BAHAMONDES

### Tabla de la Sesión

1. Apertura de la sesión.
2. Sanción Acta N° 05.
3. Sanción Modificación Presupuestaria N° 32, Expone Sra. Leslie Salinas Mena, Directora de Administración y Finanzas.
4. Sanción Modificación Presupuestaria N° 33, Expone Sra. Leslie Salinas Mena, Directora de Administración y Finanzas.
5. Sanción Modificación Presupuestaria N° 40, Departamento de Salud Municipal. Expone Don Manuel Marín Lártigo, Director Departamento de Salud Municipal.
6. Sanción celebración de contrato del proyecto "Segundo llamado Reposición refugios peatonales, señaléticas y demarcación, El Polígono, comuna de Nogales", expone Secplac.
7. Varios.

**Sra. Alcaldesa:** En Nombre de Dios y de la Comuna se abre este Tercer Concejo Ordinario del mes de agosto del año 2021, sesión N° 06.

**Sanción Acta N° 05.**

Los antecedentes fueron entregados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

**Sra. Alcaldesa:** Llama a Sanción

<b>Sra. Leslie Pacheco Ramírez</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Sra. María Bahamondes Bahamondes</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Sr. Johao Marchant Valenzuela</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Sr. Carlos Ortega Valencia</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Sr. Claudio Alvarado Leiva</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Sr. Claudio Tapia Mendoza</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Sra. Margarita Osorio Pizarro</b>	<b>Aprueba</b>

**Acuerdo N°32: Se aprueba con 7 votos a favor.**

**Sanción Modificación Presupuestaria N° 32, Expone Sra. Leslie Salinas Mena, Directora de Administración y Finanzas.**

Los antecedentes fueron entregados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

**Sra. Leslie Salinas:** Saluda a los miembros del honorable Concejo Municipal y expresa que la modificación N°32 tiene que ver con una devolución de fondos, del programa Chile Crece Contigo, son \$4.735.-

**Sra. Alcaldesa:** Llama a Sanción.

<b>Sr. Claudio Tapia Mendoza</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Sr. Claudio Alvarado Leiva</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Sr. Carlos Ortega Valencia</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Sr. Johao Marchant Valenzuela</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Sra. María Bahamondes Bahamondes</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Sra. Leslie Pacheco Ramírez</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Sra. Margarita Osorio Pizarro</b>	<b>Aprueba</b>

**Acuerdo N°33: Se aprueba con 7 votos a favor.**

**Sanción Modificación Presupuestaria N° 33, Expone Sra. Leslie Salinas Mena, Directora de Administración y Finanzas.**

**Sra. Leslie Salinas:** Expresa que la modificación N°33 tiene que ver con mayores ingresos provenientes del programa de Seguridad y Oportunidades SYO y principalmente, esta segunda cuota cubre los honorarios de las monitoras que trabajan en este programa, igual se deja un ítem para comprar materiales y otros, pero es todo netamente enfocado en este programa.

**Concejala Ortega:** Señala que viene adjuntando un oficio de la Dideco, donde sale un dispositivo llamado token.

**Sra. Leslie Salinas:** Manifiesta que esa adquisición es para ella en este caso, agrega que la Contraloría a partir del año pasado inicio a través de su plataforma sisrec las rendiciones de sus programas, hoy en día las rendiciones de los programas se trabajan con un formato que es de ellos más un formato que es de Contraloría en papel, pero dada la pandemia eso se ha ido eliminando un poco y el año pasado precisamente en este programa SYO se inició con la rendición en línea que es este sistema llamado Sisrec, este trabaja quien confecciona la rendición que en este caso es Paula, luego Paula se lo envía Viviana que es la ministro de fe de todos los gastos y finalmente la envía ella, en este caso ella debe tener firma electrónica para que sea válida esa rendición, entonces el token es la firma electrónica para ella en este caso para poder enviar las rendiciones, hoy por hoy el programa Omil también esta con esto, ella cree que de aquí al próximo año lo más probable es que todos los programas del Ministerio vengan así, en el caso de salud que se lo mencionaba Manuel el otro día, también ya van a comenzar con esta modalidad, quienes vayan a ser responsables de las rendiciones tienen que tener firma electrónica.

**Sra. Alcaldesa:** Llama a Sanción.

<b>Sr. Claudio Tapia Mendoza</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Sr. Claudio Alvarado Leiva</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Sr. Carlos Ortega Valencia</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Sr. Johao Marchant Valenzuela</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Sra. María Bahamondes Bahamondes</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Sra. Leslie Pacheco Ramírez</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Sra. Margarita Osorio Pizarro</b>	<b>Aprueba</b>

**Acuerdo N°34: Se aprueba con 7 votos a favor.**

**Sra. Alcaldesa:** Pasan al punto 6 para esperar que llegue el Director de Salud.

**Sanción celebración de contrato del proyecto "Segundo llamado Reposición refugios peatonales, señaléticas y demarcación, El Polígono, comuna de Nogales", expone Secplac.**

Los antecedentes fueron entregados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

**Sr. Sergio Herrera:** Saluda a los miembros del honorable concejo municipal, señala que para celebrar el contrato, el artículo 75, letra I, de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, deben celebrar el contrato sobre 500 UTM, es por un monto de \$38.729.074.- dentro de la licitación hubieron 4 ofertas, una fue rechazada por no cumplir con los requisitos y se adjudicó a la empresa Astargo Ingeniería y Construcción limitada, esta empresa ya ha trabajado con el municipio, se ha adjudicado dos obras, agrega que esto está dentro del programa Quiero Mi Barrio.

**Sra. Alcaldesa:** Llama a Sanción.

<b>Sra. Leslie Pacheco Ramírez</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Sra. María Bahamondes Bahamondes</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Sr. Johao Marchant Valenzuela</b>	<b>Aprueba</b>

<b>Sr. Carlos Ortega Valencia</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Sr. Claudio Alvarado Leiva</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Sr. Claudio Tapia Mendoza</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Sra. Margarita Osorio Pizarro</b>	<b>Aprueba</b>

**Acuerdo N°35: Se aprueba con 7 votos a favor.**

**Sanción Modificación Presupuestaria N° 40, Departamento de Salud Municipal. Expone Don Manuel Marín Lártigo, Director Departamento de Salud Municipal.**

Los antecedentes fueron entregados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

**Sr. Manuel Marín:** Saluda a los miembros del honorable concejo municipal, manifiesta que la Modificación Presupuestaria N° 40 corresponde a mayores ingresos por parte del Servicio de Salud, para el programa de urgencia rural SUR, estas son remesas mensuales que van llegando y va destinado al pago de honorarios, son \$6.459.000.-

**Sra. Alcaldesa:** Llama a Sanción.

<b>Sr. Claudio Tapia Mendoza</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Sr. Claudio Alvarado Leiva</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Sr. Carlos Ortega Valencia</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Sr. Johao Marchant Valenzuela</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Sra. María Bahamondes Bahamondes</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Sra. Leslie Pacheco Ramírez</b>	<b>Aprueba</b>
<b>Sra. Margarita Osorio Pizarro</b>	<b>Aprueba</b>

**Acuerdo N°36: Se aprueba con 7 votos a favor.**

#### **Puntos Varios**

**Concejal Ortega:** Manifiesta que tiene dos puntos, una es más consulta y es la entrada de San Carlos que están reparando la calle hace como un mes o dos, y hay un desnivel, porque sacaron el asfalto y quedó el pedazo sin pavimentar.

**Sra. Alcaldesa:** Responde que no pueden tapar ahí aun porque aún les falta, están metidos dentro de las casas, para no romper más, pero irá a darse una vuelta para informarse bien.

**Concejal Ortega:** Señala que el otro punto es sobre el accidente que tuvo una señora en el puente.

**Sra. Alcaldesa:** Expresa que el mismo día fueron a ver y tienen que comprar palos y esas cosas.

**Concejal Ortega:** Manifiesta que él cree que se necesita la reposición de varios tablones, él tiene entendido que eso lo hizo Cemento Melón.

**Sra. Alcaldesa:** Señala que ahora a ellos le pasaron el puente para que lo puedan mantener y hacerse responsables.

**Concejal Ortega:** Expresa que lo mismo pasa con la estructura que dejaron al pasar la línea del tren, está muy delgado el cemento, y está por toda la línea del tren, tiraron cemento para tapar los durmientes y dejaron súper delgado.

**Sra. Alcaldesa:** Manifiesta que en la tarde se dará una vuelta para allá.

**Concejal Marchant:** Señala que él también se iba a referir al tema que planteo Carlos, consulta si esos gastos lo va a asumir la municipalidad.

**Sra. Alcaldesa:** Responde que sí.

**Concejal Pacheco:** Expresa que en la calle las Romazas del vivero de los arándanos para allá está muy malo el camino.

**Sra. Alcaldesa:** Manifiesta que ella mañana tiene reunión con el Director de Vialidad.

**Concejal Pacheco:** Señala que el otro punto es para conversarlo y que no vuelva a suceder, el miércoles hubo un problema en el vacunatorio de El Melón, al parecer ella reto a las funcionarias, les grito, y tuvo una mala actitud, a ella le hablo la gente que estaba afuera.

**Concejal Tapia:** Expresa que la Alcaldesa en ningún momento gritó, lo único que le dijo a una funcionaria era que saliera y citara a la gente para el día de mañana.

**Sra. Alcaldesa:** Manifiesta que ella tiene las cámaras, ella lo único que le dijo es que si no habían vacunas se dieran el tiempo y le avisaran a la gente, ella si habla fuerte.

**Concejal Pacheco:** Reitera que el problema es la actitud, porque al final son funcionarios.

**Sra. Alcaldesa:** Expresa que ella la actitud no la va a cambiar nunca.

**Concejal Bahamondez:** Señala que a ella también la llamaron por lo mismo.

**Sra. Alcaldesa:** Pide que le busquen las imágenes de las cámaras. Agrega que en sus puntos varios quiere contar que el día de ayer fue junto a Viviana García a la Corte Suprema.

**Sra. Viviana García:** Expresa que efectivamente ayer estuvieron en la tercera sala de la Corte Suprema, porque a ellos les llevo una sentencia que finalmente se viralizó, vinieron los medios de comunicación y hay un hecho que a ellos les llama la atención, ellos tienen interpuesto un recurso de reposición y ese recurso el abogado lo hizo en forma y fondo, y no ha pasado nada, ellas ayer fueron a la tercera sala que es la sala donde se está tramitando esta causa, donde les dijeron que lo más probable que dentro de todas esas causas fue la solicitud de reposición hecha por el abogado municipal a solicitud de la Alcaldesa, razón por la cual ayer asumieron su error y mandaron a pedir a la Apelaciones de Valparaíso toda la causa para que los tres Ministros que fallaron vean la reposición y puedan considerarla en el fallo, también nos dicen que hay otra instancia que es el Tribunal Constitucional, tienen un plazo de tres días una vez vista la causa, por lo tanto no es una sentencia ejecutoriada aún.

**Sra. Alcaldesa:** Manifiesta que ella considera que la Corte Suprema fue totalmente errónea, porque hicieron una denuncia a una empresa privada, Por qué les reboto a ellos como

municipalidad, dijeron que les dieran agua a toda la comuna, siendo que la mitad de la comuna tiene empresa privada, hay APR quienes tienen la facultad de abastecer su gente de agua, hay una parte de la Ley que dice que ellos no pueden abastecer de agua a las tomas ilegales y sin embargo ellos les dan agua a varias tomas, la Corte Suprema dice una cosa y la Contraloría te dice otra, entonces al final ella está en el medio, ella quiere que alguien se pronuncie en esto. Agrega que ella ya tiene vista a la persona que empezara a cortar el agua en El Melón, porque hay gente que de que les entregaron las cosas no han pagado el agua.

**Concejal Marchant:** Reafirma lo que dice la Alcaldesa, porque ella ha hecho todo lo humanamente necesario para poder atender y dar solución a todo esto, se trabajó con el Concejo anterior donde hubieron varios momentos de discusión, porque algunos estaban con la idea de que no se les cortara, pero la Alcaldesa siempre ha estado en la misma postura de igualar las cosas para todos y él en ese sentido apoya, son tres mil pesos para hacer el convenio y ni siquiera te exigen un plazo para ponerte al día y así todo no se ponen al día.

**Concejal Bahamondez:** Pregunta si esto se va a hacer público.

**Sra. Alcaldesa:** Responde que ella ayer subió un video a sus redes sociales.

**Concejal Marchant:** Expresa que quizás sería importante que ese video también se publicara en las redes sociales de la municipalidad, porque así se entera toda la comunidad.

**Sra. Alcaldesa:** Señala que ella saldrá con Dideco a la calle para ver algunos casos específicos respecto al agua, como por ejemplo, si hay adultos mayores que no tengan para pagar porque están enfermos o que tengan una pensión que no les alcanza para pagar, se les hará un diagnóstico o un informe para que puedan obtener el subsidio del agua.  
Siendo las 09:40 hrs. en nombre de Dios cierra la sesión de Concejo.

 **VIVIANA GARCÍA GALLARDO**  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**